

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Perú registró superávit comercial de US\$ 210 millones en diciembre de 2015

Después de 11 meses, Perú registró un superávit comercial de US\$ 210 millones en diciembre de 2015, al registrar exportaciones por US\$ 3 170 millones e importaciones por US\$ 2 960 millones.

Del total de exportaciones de dicho mes, US\$ 2 094 millones fueron de productos tradicionales y US\$ 1 068 fueron de productos no tradicionales. En este último rubro destaca el dinamismo de los productos agropecuarios cuyo valor aumentó en 19 por ciento por mayores exportaciones de uvas frescas, espárragos y mangos, entre otros.

Con estos datos, las ventas al exterior durante el año 2015 ascendieron a US\$ 34 157 millones. Destacaron las mayores exportaciones de productos no tradicionales agropecuarios y minerales no metálicos respecto a las registradas en 2014.

En el mes bajo análisis se registraron compras del exterior por US\$ 2 960 millones, principalmente por la adquisición de insumos (US\$ 1 238 millones), seguidas de bienes de capital (US\$ 1 034 millones) y de bienes de consumo (US\$ 681 millones).

En los doce meses de 2015 las importaciones llegaron a US\$ 37 021 millones. La mayor parte correspondió a materias primas y a bienes de capital para la industria. El déficit comercial del año sumó US\$ 2 864 millones.

Balanza comercial

(Millones US\$)

	2015			Enero-Diciembre		
	Nov.	Dic.	Var. %	2014	2015	Var. %
1. Exportaciones	2 880	3 170	10,1	39 533	34 157	-13,6
Productos tradicionales	1 909	2 094	9,7	27 686	23 263	-16,0
Productos no tradicionales	964	1 068	10,7	11 677	10 807	-7,5
Agropecuarios	469	556	18,7	4 231	4 363	3,1
Minerales no metálicos	61	56	-8,6	664	697	5,0
Otros	7	8	15,8	171	87	-48,8
2. Importaciones	3 044	2 960	-2,8	40 809	37 021	-9,3
Bienes de consumo	816	681	-16,6	8 896	8 762	-1,5
Insumos	1 235	1 238	0,2	18 815	15 932	-15,3
Bienes de capital	980	1 034	5,5	12 913	12 006	-7,0
Otros bienes	13	8	-41,9	185	321	73,1
3. BALANZA COMERCIAL	-164	210		-1 276	-2 864	

1/ Incluye estimación de exportaciones de oro no registradas por Aduanas.

Fuente: Sunat y BCRP.

Lima, 4 de febrero de 2016